

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, memoriales de la parte actora informando abonos realizados por los demandados.

Bucaramanga, 27 de abril de 2022.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

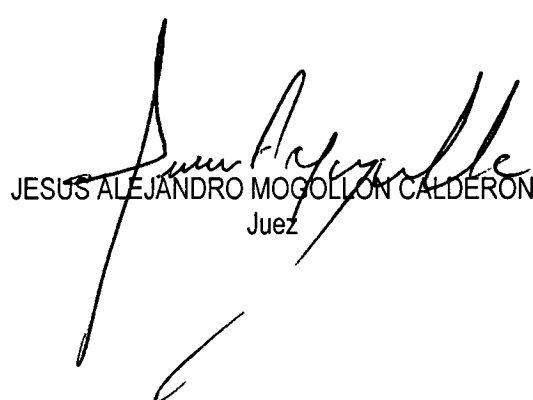
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete de abril de dos mil veintidós.

Ref: 2018-00697, Ejecutivo, seguido por Victor Hugo Balaguera Reyes en contra de Juan Carlos Robayo Niño y Yolima Niño Tami.

Téngase en cuenta los ABONOS A LA OBLIGACION, efectuados por los demandados, por la suma de \$200.000 realizado el 02 de febrero de 2022, y \$200.000 el 23 de marzo de 2022, abonos que deberá tenerse en cuenta al momento de actualizar la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADOS NO. 57.
HOY, 28 de abril de 2020.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO